



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **CIRCULAR**

**CD – DIR – RRHH – N° 003/2023-2024**

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS , UNIDAD DE DESARROLLO , EVALUACION Y CAPACITACION DE PERSONAL Y LA SECCION BIENESTAR SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE AFILIACIÓN, RE – AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN EN EL SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO., **COMUNICAN** A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES Y EVENTUALES QUE NO CUENTEN CON AFILIACIÓN, DEBEN PRESENTAR A LA SECCIÓN BIENESTAR SOCIAL, LOS REQUISITOS PARA SU AFILIACIÓN O RE – AFILIACIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

### **AFILIACIÓN NUEVA**

- FORMULARIO AVC-04
- FORMULARIO PREOCUPACIONAL (C.N.S.)
- AVC-07 (SEGÚN CORRESPONDA)
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO (ORIGINAL)
- CEDULA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
- CONTRATO, MEMORÁNDUM DE NOMBRAMIENTO, ÚLTIMA BOLETA DE PAGO O CERTIFICADO PARA AFILIACIÓN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN CORRESPONDA)

### **RE – AFILIACIÓN**

- AVC – 04 (AVISO DE AFILIACIÓN ANTERIOR)
- AVC – 07 (AVISO DE BAJA)
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO (FOTOCOPIA)
- CEDULA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
- CONTRATO, MEMORÁNDUM DE NOMBRAMIENTO, ULTIMA BOLETA DE PAGO O CERTIFICADO PARA AFILIACIÓN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN CORRESPONDA)

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA HASTA EL DÍA VIERNES, 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO IMPOSTERGABLEMENTE.

EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CIRCULAR SERÁ PASIBLE A SANCIONES CONFORME EL REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL Y EL NUEVO REGLAMENTO DE AFILIACION, REAFILIACION Y DESAFILIACION – ASUSS.

LA PAZ, 23 DE ENERO DE 2024



*Lic. Carmen Vargas Camaña*  
RESPONSABLE  
SECCIÓN BIENESTAR SOCIAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

*Nancy M. Delgado*  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Abg. Omar Carlos Mendoza Pima*  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

